

VIII PREMIO DE FOTOGRAFÍA SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

BASES

1. La Comisión de Cultura de la Facultad de Derecho, con motivo de la festividad de su patrón, haciéndose eco de la Declaración por parte de la ONU del 2012 como año internacional de las energías sostenibles, ha fijado como tema para el VIII Premio de Fotografía SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT.

UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO

recogido en el art. 45 de nuestra Constitución como un derecho y un deber.

2. El formato será libre y las fotografías podrán ser en blanco y negro o color. El certamen tiene por objeto que las fotografías a concurso retraten situaciones relacionadas con dicho tema. El trabajo irá acompañado de un título.

3. El trabajo ha de ser inédito. Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías.

4. El plazo de entrega finalizará el 15 de febrero de 2012 a las 14 horas en la Secretaría del Decanato de la Facultad.

5. Se depositarán dos copias del mismo, por el sistema de sobre y plica.

6. Podrán presentarse al Premio:

a.- Los alumnos matriculados en el presente curso académico en cualquiera de los cinco cursos de la Licenciatura en Derecho o de la doble Licenciatura DADE de la Universidad de Zaragoza.

b.- Los alumnos matriculados en el presente curso académico, en el Master en Derecho.

c.- Personal de Administración y Servicios adscrito a la Facultad de Derecho.

d.- Profesores e investigadores adscritos a la Facultad de Derecho.

7. El premio consistirá en **200 €** y un diploma acreditativo.

8. El Jurado estará formado por los miembros de la Comisión de Cultura de la Facultad de Derecho.

9. Ningún miembro del Jurado podrá presentar trabajo.

10. El Jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

11. El fallo del Jurado se hará público el día de la festividad de San Raimundo de Peñafort y será inapelable.

12. Los participantes en el concurso aceptan las bases citadas.

13. Las fotografías presentadas a concurso se expondrán en la Facultad con motivo de la festividad de San Raimundo.

Para más información, diríjase a la Secretaría de Decanato.

Zaragoza, a 12 de enero de 2012